AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A.

Quevedo - Los Ríos - Ecuador

Telf. Cel. 0993828966

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGROCOMERCIAL BAPEAGRO

SA.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2020

En Quevedo, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 15:00horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en ciudadela GUAYACAN Calle PEATONAL B Numero SOLAR 4

Intersección TERCERA Manzana se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de Agro comercial

BAPEAGRO SA., con la asistencia del ing. Milton Barragán Peña en calidad de Gerente General de la misma; el señor Willian Hernán Barragán Peña Presidente y la señora MORALES PALACIOS VIRGINIA

LOURDES como secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por

ECONDEO como docretaria. Encontraridose presente todos los socios y por lo tanto representari or sien por

cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al

tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tal efecto decide que el Orden del día

será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2019

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

APROBAR. - Balances del periodo fiscal 2019

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad,

Se levanta la sesión a las 15:45 horas con cuarenta y cinco minutos

Ing. Milton G. Barragan P.

Willian Hernan Barragan Peña

Presidente

Varana Parlam

Virginia L. Morales P.

SECRETARIA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Ventanas 28 de febrero del 2020.